



Uruguay
Logístico

MEMO

Consejo de Dirección

ACTA

Reunión N° 149 del 8/7/2019

Versión: 1.0 Elaborado por: Lic. Emilio Rivero Firma: Fecha:	Aprobado por: Firma: Fecha:
--	-----------------------------------

DOCUMENTO DE USO INTERNO
NO DIFUNDIR

REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones

INDICE

REVISIONES.....	2
INDICE	2
RESOLUCIONES TOMADAS	6
GESTIONES PARA REALIZAR.....	6
ANEXO I	6

DATOS DEL ACTA

Los participantes del acta figuran en el Anexo I, numeral 8 del presente documento. Se contó con la presencia del Embajador Carlos Irigaray.

En representación del consejero Gonzalo Carrau, asistió el Lic. Santiago Teperino, y en representación de la consejera Dra. Mónica Ageitos, asistieron el presidente y el vicepresidente, Sr. Alejandro González y el Ing. Guillermo Del Cerro respectivamente.

ORDEN DEL DÍA Y DETALLE

La Cra. Ana Rey inició la sesión del consejo directivo comentando brevemente la participación en el SIL – Barcelona junto al gerente general Lic. Emilio Rivero, en la cual ella expuso sobre Logística y Economía 4.0 en el congreso de ALACAT.

Por su parte el Lic. Emilio Rivero, comentó que el Ing. Juan Opertti fue elegido miembro del directorio de la Organización Mundial de Zonas Francas, quien recibió las felicitaciones por parte del consejo directivo del instituto.

A su vez la Cra. Rey comento la relevancia que tienen hoy en día y como generaran un gran impacto en la generación de valor logístico, el blockchain, la robótica y la aplicación de la tecnología de la información en los procesos logísticos. El consejero Juan Opertti, quien asistió también a dicho evento, compartió la visión brindada por parte de la presidente del instituto, destacando la importancia que tendrá la Unión Postal Universal para el e-commerce entre países desde una zona franca.

Continuando con el orden del día, la Ing. Lorena Martínez presentó el informe del Artículo 116 de la Ley Rendición de Cuentas No. 19.535. La presentación comenzó con un breve resumen de lo expuesto en primera instancia, el 23 de abril, para luego continuar con las modificaciones e incorporaciones que surgieron desde entonces. En esta segunda instancia, se expusieron dos nuevos análisis.

El primer análisis, realizado sobre una base de hipótesis y supuestos manifestados por el INALOG, considera el personal estable anual que exige el artículo. El escenario planteado supone que no existe rotación de personal, de esta forma, se muestra el escenario “menos malo”, es decir, el escenario base. Como resultado de este análisis, se presentó una tabla comparativa del costo anual con la situación “actual” (sin personal estable) y el costo anual asociado a mantener personal fijo todo el año, para los años 2016, 2017 y 2018.

Respecto a este análisis, el Consejo Directivo solicitó la incorporación de otro escenario: el de personal fijo, pero ahora suponiendo rotación total.

El segundo análisis, es un análisis de costos retroactivo para cada buque que operó entre 2016 y 2018, comparando el costo de operación sin aplicar el artículo, con el costo en el que se hubiese incurrido de haber sido aplicado el mismo. De esta forma,

para cada buque, se plantearon tres escenarios: situación "actual" (sin aplicar el artículo), situación con Artículo 116° suponiendo rotación actual y situación con Artículo 116° suponiendo rotación total. Finalmente, se presentó una síntesis de los resultados obtenidos donde se muestran los costos totales por año para cada uno de los tres escenarios.

Como comentario general del trabajo, el Consejo solicitó que todas las hipótesis tomadas por el INALOG para realizar el trabajo quedaran plasmadas en la presentación y en el informe final. En respuesta a esto, el INALOG aclaró que todos los supuestos ya estaban mencionados de forma explícita en ambos trabajos.

Para ambos estudios se tomaron los datos proporcionados por el CENNAVE de costos, y datos de la operativa de carga de buques de arroz en bolsa para el período comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2018.

Finalizando la presentación, a las 17:30 hrs. el consejo directivo recibió la visita del Embajador Carlos Irigaray quien ha sido propuesto por el Poder Ejecutivo y se encuentra en vías de designación como embajador plenipotenciario ante la República del Paraguay.

La Cra. Ana Rey agradeció su visita al consejo directivo del instituto y la disponibilidad a conocer de primera las inquietudes del Consejo de INALOG con relación a Paraguay; a su vez expresó la importancia que han tenido los tránsitos a dicho país y lo importante que será trabajar conjuntamente.

El embajador Irigaray, agradeció la instancia que le brindó el instituto de participar en su consejo directivo y poder comprender mejor la problemática y la importancia para el sector logístico el país del vínculo con Paraguay.

Seguidamente los consejeros tomaron la palabra para dar un breve comentario de los temas de interés de sus instituciones; en primer lugar, Juan Carlos Rodríguez en representación de CALOG que la situación actual de los tránsitos es compleja, viéndose una caída de estos con destino a Paraguay. Destacó la visita y comentó que hay que trabajar buscando captar cargas a las que se les pueda agregar valor desde Uruguay, con apertura de contenedores, fraccionamiento, para su posterior envío al mercado paraguayo.

Seguidamente, se presentó el consejero Juan Carlo De León representante de la CIU, quien también agradeció la visita y se puso a disposición del embajador para trabajar a futuro.

Por su parte, Alejandro González, presidente de CENNAVE, expresó lo bien que se ha trabajado con el actual embajador, agradeciendo y esperando continuar de la misma manera en el futuro; manifestó que le hará llegar una nota y resumen ejecutivo con relación a Paraguay.



Seguidamente, el Lic. Santiago Teperino quedó a disposición para lo que el embajador considere oportuno desde la CNCS.

Por su parte, Augusto Olivera de ADAU manifestó que entiende que el estado en algunas ocasiones no ha puesto los recursos y herramientas para retener a los clientes más inmediatos del *hub* logístico, como lo es Paraguay, por lo que habría que buscar las flexibilidades adecuadas para el desarrollo del negocio con Paraguay.

El Ing. Juan Opertti en representación de la CZUY mencionó la importancia que tiene y debe tener Paraguay como mercado del centro de distribución de Uruguay, cómo cámara viajan a Paraguay buscando inversiones en las zonas francas uruguayas en las áreas de logística, *call centers* y servicios compartidos entre otros; actualmente resalto la relevancia de los temas vinculados al cannabis medicinal.

Adicionalmente manifestó que se han venido observando pérdidas de trasbordo con destino a Paraguay, esta situación se puede explicar por los costos que hay en Uruguay y por las acciones que ha venido llevando adelante el puerto de Buenos Aires buscando captarlos.

Seguidamente, el consejero Sergio González comentó la importancia de tener Paraguay como cliente del Uruguay logístico destacando el potencial de la carga aéreo y terrestre al fluvial que se utiliza principalmente a través de la hidrovía.

Finalizando, la Ing. Agr. Victoria Carballo de la CMPP expresó que Paraguay está generando oportunidades de desarrollo y muchos uruguayos están invirtiendo en dicho país. A su vez manifestó que Uruguay es un proveedor de servicios logísticos para los granos paraguayos que bajan por la hidrovía y llegan a Nueva Palmira.

Luego de la ronda de presentaciones, el embajador Carlos Irigaray tomó la palabra y comentó que tiene 37 años en el servicio exterior en el país, habiendo cumplido funciones en Estados Unidos, Chile, Shanghái (donde ha estado a cargo de la apertura del consulado en dicha ciudad) y como embajador en Vietnam; en cancillería ha tenido distintas responsabilidades, habiendo sido Director de Dirección de Inteligencia Promoción Comercial e Inversiones y actualmente cumple funciones como Director de la Dirección Regional Asia, África y Oceanía del MRREE.

Agradeció nuevamente la oportunidad de entrar en contacto con los actores que hacen a la logística nacional, la cual tiene en Paraguay un cliente natural, que toda la información brindada y aquella que le quieran hacer llegar por email será analizada y trabajada buscando defender los intereses del país.

Luego de que se retirara el embajador Irigaray el Lic. Emilio Rivero comentó brevemente los talleres que se realizarían los días 25 y 26 de julio en el marco del análisis de conectividad de las cadenas logísticas, trabajo conjunto con Transforma Uruguay y Dinaplo, a los cuales serían invitados a participar oportunamente.

Finalizando el consejo, el gerente general comento a las cámaras que se estaba procediendo con la rotación de Titulares / Alternos del Consejo de Dirección por lo que si alguna cámara no quisiera rotar se lo hiciera saber en el correr de la semana.

RESOLUCIONES TOMADAS

GESTIONES PARA REALIZAR

ANEXO I

Lista de Participantes

149a Reunión de Consejo de Dirección

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Cra. Ana Rey	
MEF		Juan Chaves
MRREE		Guillermo Laurenza
Administración Nacional de Puertos		
Cámara de Comercio y Servicios/ Unión de Exportadores		
Cámara Mercantil de Productos del País/ Cámara de Industrias	Victoria Carballo	Juan Carlos De León
Terminal de Cargas del Uruguay/ Asociación Uruguaya de Agentes de Carga		Sergio González
Intergremial de Transporte Profesional de Carga		



Cámara de Zonas Francas / Cámara de Logística	Juan Operti	Juan Carlos Rodríguez
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay / Centro de Navegación	Augusto Olivera	

